



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
NERJA

## **ANUNCIO**

Información Pública del texto inicial del Convenio Urbanístico de Planeamiento para regularización de anteriores convenio, ocupaciones de suelo y desarrollo urbanístico de Maro.

Por este Ayuntamiento se está tramitando un Convenio Urbanístico de Planeamiento con el siguiente contenido esencial:

**Ámbito:** Nerja, Maro y Pago Las Mercedes.

**Partes:** Sociedad Azucarera Larios Inmobiliaria, S.L. y Ayuntamiento de Nerja.

**Objeto:** Tramitar una innovación del PGOU para la delimitación de la AA-53 y para el desarrollo turístico-recreativo del Pago de Las Mercedes con la creación de un nuevo sector de suelo urbanizable sectorizado denominado "La Fábrica" y de una Instalación recreativa de interés autonómico denominada "Maro Golf".

**Contraprestaciones:** Regularizar anteriores convenios de cesiones anticipadas u ocupaciones de suelos convirtiendo las compensaciones en unidades de aprovechamiento y deduciéndolas de las cesiones obligatorias del nuevo sector, obtener los terrenos de la AA-40, los destinados a Cuartel de la Guardia Civil, ampliándolos, y recibir en metálico la cantidad de 597.739,45 €, como compensación por exceso de aprovechamiento, y la cantidad de 734.464,89 € como consecuencia de los gastos de urbanización del 10%.

**Vigencia:** El Convenio permanecerá en vigor el tiempo necesario hasta la consecución de sus fines.

De conformidad con el artículo 39.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía en relación con el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, se somete a información pública, antes de su aprobación y firma, por plazo de 20 días, pudiendo durante dicho plazo ser consultado en la dependencia municipal de urbanismo (Casa Consistorial, 1ª planta) de 10 a 14 horas y de lunes a viernes, así como presentar todas las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.nerja.es>].



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
NERJA

**(documento firmado electrónicamente)**